

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y OPERACIONES
JIJM/RSF/CVS

NOMBRE DEL PROGRAMA	CENTROS SPA 2022
DEPARTAMENTO EJECUTOR	DEPARTAMENTO CENTROS SPA
ENCARGADO (A) DEL PROGRAMA	CÉSAR VALLADARES SOTOMAYOR
DURACIÓN	ENERO 2022 / DICIEMBRE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN	REINA ASTRID N° 879 PAUL HARRIS SUR N° 150 CAMINO EL ALBA N° 9.231 VITAL APOQUINDO N° 700

PROGRAMA: "CENTROS SPA 2022"

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA "CENTROS SPA 2022".

<p>1. PROGRAMA: CENTROS SPA 2022</p> <p>a) Identificación del problema</p> <p>Los recintos dependientes del Departamento Centros Spa de la Dirección de Coordinación de Operaciones, entregan un servicio a la comunidad de manera integral para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, teniendo como objetivo el promover la práctica deportiva a nivel formativo y recreacional por medio de la implementación de actividades físicas que permitan a los usuarios incorporar hábitos saludables y desarrollar destrezas que contribuyan a mejorar su salud física y mental.</p> <p>En atención a esto último, en los últimos años los recintos han tenido una creciente participación de usuarios asistiendo continuamente a los servicios que se ofrecen en nuestros recintos, con altos niveles de aprecio según las encuestas de satisfacción realizadas a éstos, lamentablemente la llegada a Chile de la pandemia mundial del COVID-19 y el consecuente confinamiento de la población, se vio interrumpida la modalidad convencional de ejecución de actividades deportivas, dando pie a una nueva forma de realizar entrenamiento deportivo a través de clases dirigidas virtuales, con el propósito de mantener la cercanía con la comunidad y cumplir con el compromiso ciudadano de dar cobertura a las necesidades de acondicionamiento físico y vida sana de sus usuarios.</p> <p>Dentro de este contexto, los últimos estudios desarrollados por los investigadores del UDLA revelan que un 44% de los chilenos reconoce haber aumentado de peso durante la cuarentena con un consumo de alimentos poco saludables y altamente calóricos, aumentando los factores de riesgo asociado a una mala calidad en la dieta. Si a esto se suma lo mostrado en la Encuesta Nacional de Salud 2009-2010 elaborada por el Ministerio de Salud (MINSAL): el 64,5% de la población presenta un exceso de peso; esto es, un índice de masa corporal (IMC) mayor o igual a 25. Asimismo, el 17,2% de las personas encuestadas declara haber tenido síntomas depresivos durante los últimos 12 meses, en tanto que el 62,5% señala haber vivido eventos estresantes durante el último año.</p> <p>Por otro lado, el 67,5 del total de encuestados relaciona una buena calidad de vida con un óptimo estado de salud. En consecuencia, la práctica de actividad física juega un rol determinante en la salud de la población; sin embargo, el 27,2% de los encuestados corresponden a personas sedentarias o que dedican menos de dos horas y media de actividad física moderada a la semana, o menos de 20 minutos de actividad intensa al menos 3 veces por semana.</p> <p>En ese entendido, se hace imprescindible continuar con los servicios deportivos, ya sea de manera presencial o virtual para continuar realizando actividad física y no deteriorar de manera significativa la salud de los usuarios, tanto física como mental.</p> <p>Los Centros Deportivos Spa Rolf Nathan, el Alba, Cerro Apoquindo y Parque Tennis El Alba, poseen la ventaja comparativa de ofrecer a los usuarios de la comuna de Las Condes, En Fase 2, 3, 4 ó 5 (del Plan Paso a Paso) o bajo una normalidad Sanitaria, espacios en los cuales es posible encontrar, de manera integral, una amplia gama de prestaciones e instalaciones de primer nivel, tales como: piscina temperada semiolímpica, piscina de hidromasaje, área de spa con sauna y vapor, gimnasio, máquinas cardiovasculares, clases dirigidas, sala de spinning, Canchas de Tennis, Futbolito y Padel entre otros, con el propósito de entregar un servicio de calidad para fomentar la práctica deportiva entre los usuarios que asisten a los recintos para lograr satisfacer plenamente sus necesidades, adaptándose a sus tiempos y gustos.</p>
<p>b) Situación Actual</p> <p>De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) aproximadamente un 60% de la población a nivel mundial mayor de 18 años, no realiza suficiente actividad física, lo que se denomina sedentarismo considerado como uno de los principales factores de riesgo de mortalidad en la población y si se suma los efectos provocados por la pandemia producto del confinamiento en las variables psicológicas se encuentran altos niveles de ansiedad y depresión.</p>

<p>c) Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Confinamiento de la población a consecuencia del covid 19. 2. Sedentarismo en la población 3. Jornadas laborales extensas. 4. Crecientes niveles de obesidad en la población tanto en niños como en adultos. 5. Alimentación poco saludable con alto contenido en azúcares y grasas, lo que genera enfermedades como la diabetes, hipertensión, entre otras. 6. Escases de recintos deportivos que integren a personas con capacidades diferentes y que cumplan con las normativas vigentes e inclusión en el área de género.
<p>d) Efecto y evolución del problema</p> <p>Durante los últimos diez años el nivel de práctica de actividad física y deporte en Chile, ha aumentado levemente. Así lo indica la encuesta nacional de hábito de actividad física y deporte de la población mayor de 18 años, que pasó de 26.4% en 2006 a 31.8% en 2015, es decir, el sedentarismo ha disminuido, no obstante, este sostenido aumento respecto del número de no practicantes en Chile sigue siendo mayoritario 68,1%.</p> <p>Dentro de este contexto, la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, se destaca por la participación ciudadana, generando diálogos abiertos en 208 de las 346 comunas del país, lo que refleja el interés de la ciudadanía por ser parte de estas instancias. Los diálogos ampliados, territoriales y técnicos dejaron un insumo sumamente valioso, con una pertinencia territorial y cultural como un elemento característico que es transversal en todas las capas de la sociedad.</p> <p>Por tanto, se ha intentado ser lo más inclusivo posible, creando espacios para que todas y todos de distintas edades, puedan ser considerados. Esto, enmarcado en un trabajo intersectorial y multidisciplinario que permitirá una mirada más integral y atingente que identifique los beneficios de una correcta dosis de movimiento y las recomendaciones para tener una actividad física saludable en el trabajo y en el hogar. Entendiéndola como una herramienta inherente al ser humano, en donde es necesario el empoderamiento de la comunidad a través de las políticas públicas nacionales que contemplan su manejo y conocimiento para un desarrollo equilibrado y equitativo, en el acceso al deporte de todos los miembros de la sociedad.</p>
<p>e) Población potencial y descripción</p> <p>Población mayor a 5 años de edad.</p>

II. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA “DEPARTAMENTO CENTROS SPA 2022”

<p>1. PROGRAMA:</p> <p>a) Justificación del programa</p> <p>El deporte y la recreación son un derecho que favorece el desarrollo de las personas, con enfoque inclusivo y del que nadie debiese ser privado. Es por esta razón, que la Municipalidad de Las Condes, a través de La Dirección de Coordinación de Operaciones, El Departamento Centros SPA y sus recintos Spa Rolf Nathan, el Alba, Cerro Apoquindo y Parque Tenis El Alba, tienen como objetivo promover la práctica deportiva a nivel formativo y recreativo, por medio de la implementación de actividades físicas, que permitan a los usuarios incorporar hábitos saludables y desarrollar destrezas de manera sistemática y con permanencia en el tiempo, que contribuyan a mejorar su calidad de vida y así disminuir los niveles de sedentarismo establecidos en la comunidad y aliviar los efectos psicológicos de la pandemia.</p>

III. COBERTURA PROGRAMA: "DEPARTAMENTO CENTROS SPA 2022".

a) Población Potencial	Población mayor o igual a 5 años de edad.
b) Criterio de Focalización	Usuarios de servicios recreativos y deportivos de la comuna.
c) Población Objetivo	Niños, adultos y adultos mayores.
d) Criterios de Priorización	Sin criterio
e) Población Beneficiaria	Personas con salud compatible y acorde a la actividad a desarrollar.

IV. RECURSOS DEL PROGRAMA

PROGRAMA "CENTROS SPA 2022".

1. PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS (HONORARIOS)
<p>Monitores</p> <p>Coordinador(a) de Deporte</p> <p>Gestor técnico comunitario</p> <p>Auxiliar Comunitario</p> <p>Asistente técnico comunitario</p> <p>Ejecutivo Atención Clientes</p> <p>Profesores de taller o clases dirigidas</p> <p>Masoterapeutas</p> <p>Profesores de Fitness, Profesor Piscina</p> <p>Asistentes Deportivos</p> <p>Paramédicos, Enfermeros, Auxiliares de enfermería</p> <p>Encargados de Spa</p> <p>Encargados de Vestuario</p> <p>Piscineros</p> <p>Encargados de Mantenimiento</p> <p>Encargados de Servicio de Atención al cliente.</p>
2. TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO
a) Vestuario, accesorios y prendas diversas
<p>Ejemplo:</p> <p>Adquisiciones y/o confecciones de todo tipo de hilados y telas, como, por ejemplo: géneros, manteles, banderas, cortinas, sábanas, sabanillas, tela deportiva de última tecnología (dryfit, lycra, algodón, poliéster, polar, etc.) etc.</p> <p>Adquisiciones y/o confecciones de uniformes, prendas de vestir y otros artículos de naturaleza similar como, por ejemplo, poleras, polerones, camisas o blusas, buzos, trajes de baño, vestuario deportivo, corta vientos, parkas, abrigos, chaquetas, faldas, calcetines, jockey, pantalones, short, muñequeras, cuellos, toallas, frazadas, cobertores, cortinas, etc.</p> <p>Gastos que originan la readaptación o transformación de vestuarios deportivos, oficina y otros.</p>

3. MATERIALES DE USO O CONSUMO

a) Textos y otros materiales de enseñanza

Ejemplos:

Textos y otros Materiales de Enseñanza, ejemplo: Adquisición de insumos o artículos para clases de: natación, actividad física, deportes, tales como tablas, mancuernas, tallarines, isla flotante, bloques de maderas, balones medicinales, balones de Pilates, bandas elásticas, trampolines, TRX, manoplas, cinturones, step, tubos elásticos, artículos de entrenamiento personal y otros de similares características para uso en los recintos. Adquisición de juegos deportivos ó didácticos y de salón, juegos acuáticos entre otros.

4. SERVICIOS GENERALES

a) Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos

Ejemplos:

Servicio de Banquetería para Celebración de Torneos.
Servicio de Banquetería para Celebración Fiestas Patrias.
Otros.